



Expediente n.º: 2023/2019

Asunto: Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Águilas SOSTenible, Objetivo Temático Seis (OT6), Línea Cuatro (LA04): Sostenibilidad de los recursos culturales turísticos y de las playas urbanas. Operación: Desarrollo de infraestructuras culturales y turísticas. Actuación: Museo del Carnaval de Águilas.

RESOLUCIÓN

HECHOS

De acuerdo a la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, publicada en el BOE n.º 304, de fecha 18 de diciembre de 2018, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020, el municipio de Águilas ha sido seleccionado como beneficiario de la ayuda.

Una vez realizados los trámites presupuestarios y organizativos necesarios, es conveniente que, en el marco de la citada subvención, el municipio de Águilas ejecute su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado **Águilas SOSTenible**, entre cuyos objetivos, dentro del Objetivo Temático Seis (OT6), en su Línea Cuatro (LA04), denominada: Sostenibilidad de los recursos culturales turísticos y de las playas urbanas, en la descripción se indica "*se pondrán en valor algunos de los atractivos culturales con que Águilas cuenta, como pueden ser el Museo Arqueológico, la creación de un centro de interpretación dedicado a Paco Rabal o el Museo del Carnaval*".

A la vista de los antecedentes y con base en la normativa que regula las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado,

SE RESUELVE:

Iniciar los trámites pertinentes, a la mayor brevedad posible, para la elaboración y posterior licitación de un proyecto para crear el Museo del Carnaval de Águilas, incluido en las operaciones propuestas en la Línea Estratégica LA04, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado **Águilas SOSTenible**, en la que se propone el desarrollo de infraestructuras culturales y turísticas, y concretamente del Museo del Carnaval de Águilas, dada la trascendencia del Carnaval de Águilas como fiesta de interés turístico internacional. Un museo que, además de deseado por la inmensa mayoría de aguilenses y aguilenses, favorecerá significativamente a impulsar el Indicador de Productividad CO09: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda, y contribuirá a la consecución del Objetivo Estratégico 7 de la citada estrategia: Incrementar la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, convirtiéndolo en un activo económico.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE